



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 1416/2025

Procedimiento: Proceso selectivo para la cobertura, en propiedad, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, de dos (2) plazas de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, denominadas Técnica/o Auxiliar de Informática, integradas en la Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Grupo C. Subgrupo C1, adscritas al Área de Gobierno Digital.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DOS PLAZAS DENOMINADAS TÉCNICA/O AUXILIAR DE INFORMÁTICA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE COMETIDOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL.

REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA, CUESTIONARIO TIPO TEST, DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

En el aula 16 del edificio municipal Casa Pineda de este Ayuntamiento, de forma presencial, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 9 de junio de 2025, se reúne el Tribunal de selección del proceso selectivo de dos plazas de Técnica/o Auxiliar de Informática, mediante sistema de concurso-oposición, quedando constituido por los miembros que se relacionan:

PRESIDENTA	D ^a . María Dolores Ramírez García
SECRETARIO	D. Francisco Javier Vega Pérez
VOCALES	D ^a . Francisca Liébana García D. Javier Arias Buendía D. Manuel Jesús Moreno Morales

PRIMERO.- La Sra. Presidenta declara constituido el órgano de selección en base a los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	19/02/2025	Aprobación en MGN 17/02/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/02/2025	Decreto núm. 2025-0562
Anuncio convocatoria y bases en BOP	25/02/2025	BOP nº 38. Anuncio 2025/743
Extracto convocatoria y bases en BOJA	21/03/2025	BOJA nº 55. Anuncio PP 403/2025
Extracto convocatoria y bases en BOE	01/04/2025	BOE nº 78. Anuncio 6537
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de personas admitidas y excluidas	06/05/2025	Decreto núm. 2025-1599
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y designación miembros del tribunal	04/06/2025	BOP nº 105. Anuncio 2025/2452
Constitución del Tribunal	04/06/2025	Acta Primera sesión

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto, y que los miembros del mismo conocen la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público y pueden participar en el proceso selectivo.

SEGUNDO.- El tribunal de selección procede a la confección de la primera prueba, cuestionario tipo test, de la fase de oposición del proceso selectivo, que consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 55 preguntas tipo test, con 4 respuestas alternativas, siendo una la correcta, considerando las 50 primeras ordinarias y evaluables y las 5 últimas de reserva.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Las preguntas versan sobre los temas incluidos en el Anexo I (temario).

El criterio de corrección será el siguiente: Cada pregunta contestada correctamente se puntuará con un punto. Cada tres preguntas contestadas erróneamente se penalizarán con una contestada correctamente, las preguntas en blanco no penalizan. Una vez realizada esta operación, se dividirá la puntuación máxima a otorgar, es decir 20 puntos, entre el número de preguntas del cuestionario, en este caso 50, multiplicándose el cociente obtenido por el número de preguntas correctas después de realizada la operación inicial, siendo 10 puntos la puntuación mínima necesaria para considerar superado este ejercicio. Las personas aspirantes que no alcancen dicha puntuación quedaran eliminados de la fase de oposición, no pudiendo continuar con el resto de las pruebas.

Se establece que los aspirantes dispondrán para la realización del ejercicio de un tiempo de 60 minutos, y se corregirá de forma anónima.

TERCERO.- A las diez horas, en el Aula 16 del Edificio Municipal “Casa Pineda”, sito en Calle Real, núm. 48, Alcalá la Real, Jaén, el Tribunal procede a hacer llamamiento público de los aspirantes que han solicitado tomar parte en la prueba, con arreglo a la **lista definitiva de admitidos y excluidos** aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 2025-1970, de fecha 28 de mayo de 2025, rectificada por Decreto de Alcaldía núm. 2025-1993, de fecha 30 de mayo de 2025, publicada en el BOP de Jaén, núm. 32, de fecha 17 de junio de 2025 y en el lugar indicado en la misma:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	ASISTENCIA
Álvarez	Galán	José María	***4584**	SI
Baldrés	de la Higuera	Alberto	***4508**	SI
Cano	Mesa	Miguel Ángel	***4218**	SI
Capel	Martínez	Juan José	***2726**	NO ASISTE
Contreras	Cano	Javier	***5040**	SI
Díaz	Marañón	David	***5671**	SI
González	Aceituno	Francisco Javier	***4990**	NO ASISTE
Jiménez	Pérez	Paulo Romero	***6563**	SI
López	Martín	Alberto José	***1583**	SI
Luque	de la Rosa	Jesús	***1390**	SI
Pérez	Gutiérrez	Ismael	***5321**	SI
Rus	Alonso	Adrián	***6997**	NO ASISTE
Serrano	Martín	Antonio	***9931**	SI

CUARTO.- Comprobada la personalidad mediante la exhibición del documento nacional de identidad, el Tribunal de selección comunica a los/as aspirantes las instrucciones de funcionamiento para la realización del presente ejercicio.

Se pone en conocimiento de los mismos que tienen un código, elegido al azar, para garantizar su anonimato a la hora de la corrección, guardándose la solapa de los/as aspirantes

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

en un sobre y las plantillas en otro sobre independiente.

Del mismo modo se les da traslado del plazo de alegaciones de **tres días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las respuestas provisionales** en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

QUINTO.- A las 10 horas y 10 minutos comienza la realización del cuestionario tipo test, finalizando a las 10 horas y 55 minutos, momento en el que el último aspirante entrega su cuestionario, y en presencia de éste se sellan y firman los sobres conteniendo en uno las identificaciones y en el otro los cuestionarios entregados.

SEXTO.- Se convoca al tribunal de selección para el próximo viernes, 13 de junio, a las 9,00 horas, en el Edificio Municipal "Casa Pineda", para resolver posibles alegaciones, corrección de los cuestionarios y convocatoria de la segunda prueba.

SÉPTIMO. Informar que el desprecintado de los sobres se llevará a cabo el próximo 13 de junio, a las 9,00 horas, en el Aula 16 de la Casa Pineda, con la apertura de los sobres que contienen las pruebas anonimizadas de los/as aspirantes y a continuación la apertura de los sobres que contienen la solapa de los aspirantes con los códigos.

La asistencia a los actos a la hora arriba indicada sólo implica que los/as aspirantes comprobarán que los sobres están cerrados y se abrirán en ese momento. Debiendo abandonar la sala posteriormente. El Tribunal publicará el acta que contiene la calificación provisional de la primera prueba esa misma mañana en el tablón de anuncios ubicado en la sede electrónica.

OCTAVO. Se levanta la sesión siendo las 12 horas y 10 minutos del día 09 de junio de 2025, de la que se extiende la presente acta, que firman el Presidente del Tribunal, conmigo, el Secretario, que certifico.

D^a. María Dolores Ramírez García
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. F. Javier Vega Pérez
SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D^a. Francisca Liébana García - D. Javier Arias Buendía - D. Manuel Jesús Moreno Morales
VOCALES

